Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMO
2025-11-21T16:37:30-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

# MEMORANDO INDIVIDUAL

**N° Radicado:** 2025I-VBOG-094014
**Fecha:** 2025-11-21 16:37:25

**PARA:** LAURA MARCELA MARTÍN LEYES LÓPEZ.
1130200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

**DE:** CAMILO ANDRES ROA ROJAS
1120400 SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA FLUVIAL Y FÉRREA

**Asunto:** Solicitud proyección minuta de adición y prorróga Contrato No 4190 de 2024

En el cumplimiento de las funciones designadas a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos en la Resolución 833 del 2025, dentro de las cuales se encuentra: **Artículo 9º Delegaciones en el titular de la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos.** Delegar en la mencionada subdirección, la proyección y revisión de las adiciones, modificaciones, prórrogas, otrosíes, suspensiones y reanudaciones, de los contratos, convenios y en general cualquier acuerdo de voluntades en el que sea parte del Instituto, garantizando su control de legalidad, igualmente revisará y aprobará las garantías de estas modificaciones contractuales o de convenios.

Una vez aprobado el trámite por parte del Comité Extraordinario de Contratación realizado el día 21 de noviembre de 2025, se envía para fines pertinentes los documentos relacionados con la Adición No. 1 y Prorroga No. 2 del siguiente contrato:

Contrato de Obra No. 4190 de 2024 cuyo objeto es: MANTENIMIENTO RUTINARIO K0 + 000 AL K0+900 Y CARRERA 32 HASTA LA AVENIDA FERROCARRIL CON AUTOPISTA SUR EN EL CORREDOR FÉRREO A CARGO DE INVIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, MANTENIMIENTO RUTINARIO SEDES FÉRREAS PUERTO SALGAR EN CUNDINAMARCA, MARIQUITA, FLANDES, HONDA EN TOLIMA, BARRANCABERMEJA Y PUERTO WILCHES EN SANTANDER.

Es pertinente informar que actualmente el Contrato 4190-2024 se encuentra Suspendido. Ahora bien, toda vez que las causales de suspensión se solucionarán con anterioridad a la fecha de reanudación indicada en el Acta de suspensión No. 2; la Unidad Ejecutora y el contratista procederán a la Suscripción de un Acta de reanudación con fecha del **25 de noviembre de 2025**; lo anterior, en atención a que están dadas las condiciones para continuar con la ejecución del contrato

En el siguiente enlace se encuentran los soportes de la presente solicitud:

https://invias-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ccarrillo_invias_gov_co/EnDnKyMjfTNAq2WPYgq4WM0BgPmesDHeIiE41ZyAEDSdhw?e=fIWII8

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CAMILO ANDRES ROA ROJAS
SUBDIRECTOR MARITIMO, FLUVIAL Y FERREO

Proyectado por: Ricardo Javier Lopez Quintero
Revisado por: Marlon Camilo Ruiz Parra
Aprobado por:

Copia Interna a:

INVIAS

Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMO
2025-11-21T16:37:30-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

# REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

ROA ROJAS CAMILO ANDRES - 1136879119

21/11/2025 16:37:36 COT -05

HBTD-7OAG-OF1O-TCFP-8176-3761-0568-61

Fecha: 2025-11-21T16:37:31-05:00
Camilo Andres Roa Rojas
SUBDIRECTOR MARITIMO, FLUVIAL Y FERREO
1120100 SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRRE
INVIAS